



BUIN, 19 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2750 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3809, de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba el programa Departamento de Deporte.

3.- El Memorándum N° 1284, de fecha 17 de Octubre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Sr. Alcalde autorice decretar la Corrida por el Cáncer de Mama, el día 21 de Octubre de 2018.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la realización de la Corrida por el Cáncer de Mama, el día Domingo 21 de Octubre de 2018, desde las 10:30 a las 13:00 horas, a cargo del Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La actividad tendrá como recorrido: Partida/Meta entre Pje. La Cinta y Pje Cuatro. Avda. Nuevo Buin Oriente girando a la izquierda en dirección Avda. Nuevo Buin Poniente, luego a la derecha en Avda. Los Buinenses, avanzando hasta la rotonda virando hacia la derecha en dirección a Avda. Primera Piedra, continuando por Avda. bajos de Matte hacia el norte girando en U, para regresar por Avda. Bajos de Matte Poniente, doblando a la derecha en calle Límite Urbano avanzado hasta Avda. La Coordinadora, girando a la izquierda en Avda. Los Buinenses para seguir hasta Avda. Nuevo Buin Poniente (virando a la izquierda), para regresar por Avda. Nuevo Buin Poniente hasta la Meta.

3.- Autorícese el cierre de Avda. Nuevo Buin Oriente, entre Pje. Cuatro y Pje. La Cinta, desde las 08:00 a las 14:00 horas del día Domingo 21 de Octubre de 2018, esto con la finalidad de montar y desmontar los elementos de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMC. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Corrida por el Cáncer de Mama.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde